

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12314** *Resolución de 29 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 166/2016, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 9.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, doña M.<sup>a</sup> Dolores Montoto Pallares, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 166/2016, contra los Acuerdos de 8 de septiembre y de 19 de octubre de 2016 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2684/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15 de diciembre de 2015).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.